

ECUATORIANA DE CONVERSIÓN ECUACONVERSION S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

ECUATORIANA DE CONVERSIÓN ECUACONVERSION S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 de diciembre del 2017 Y 2016

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES:

ECUATORIANA DE CONVERSIÓN ECUACONVERSION S.A., la Compañía, fue constituida en Quito - Ecuador el 18 de septiembre del 2006. Su objeto social es la fabricación de tubos de cartón; envases cilíndricos; conos de cartón; rebobinado de bobinas de papel y de cartón; procesos de conversión de papeles absorbentes, así como también el asesoramiento empresarial en la industria del papel.

Con fecha 29 de septiembre del 2014, se inscribió en el Registro Mercantil el aumento de capital suscrito por US\$70,000, mediante la capitalización de utilidades acumuladas, con lo que el capital social de la Compañía a esa fecha quedó establecido en US\$71,000.

Durante los años 2017 y 2016, bajo el esquema de dolarización, los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajuste, lo cual determinó un índice de inflación del 1.12% y 3.4% aproximadamente para éstos años respectivamente.

Composición accionaria

Nombre	Nacionalidad	Capital US\$	%
Fernando Córdoba	Colombia	70.999	100%
Ana María Córdoba	Colombia	1	0%
		71.000	100%

El control de la Compañía es ejercido por el Sr. Fernando Córdoba, de la República de Colombia.

2. IMPORTANCIA RELATIVA:

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

3.1 Bases de presentación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES sin ninguna restricción.

A continuación se resumen las políticas contables significativas adoptadas por la Compañía para la preparación y presentación de sus estados financieros, estos están de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB y adoptados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF (traducidas al español) vigentes al 31 de diciembre del 2017 y 2016, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

Cualquier información adicional requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera y Superintendencia de Compañías que contenga comentarios de la Gerencia de carácter general serán expuestos en el Informe a la Gerencia, por lo tanto, la lectura de los estados financieros adjuntos debe ser realizado en conjunto con el Informe de la Gerencia.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables; también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

3.2 Moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

3.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía considera como efectivo los saldos en caja y bancos que no tengan restricciones para su uso. En el Estado de Situación Financiera los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones financieras en los "Pasivos corrientes". Se mide inicial y posteriormente por su valor nominal.

3.4 Cuentas por cobrar deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible.

Posterior al reconocimiento inicial, se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial, menos las pérdidas por deterioro.

La Compañía reconoce el activo financiero cuando se ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo derivados de la propiedad del inventario, generando el derecho a recibir efectivo u otro activo financiero por parte del beneficiario del mencionado servicio.

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, el importe de esta se reduce mediante una provisión por la diferencia entre su valor en libros menos el importe recuperable de las mismas con base a la antigüedad y análisis individual de su recuperación.

3.5 Compañías y partes relacionadas, Activo

Las cuentas y documentos por cobrar a compañías y partes relacionadas son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce el activo inicialmente el valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos activos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, los cuales para el reconocimiento inicial se cuantifican al valor razonable del monto recibido o por recibir por la prestación de servicio o préstamo otorgados según las condiciones acordadas. Posteriormente el reconocimiento inicial, los activos financieros se valorizan al costo amortizado.

3.6 Inventarios

Están registrados inicialmente al costo de adquisición, el mismo que incluye todos los costos de compra y otros costos incurridos para dar a las existencias su condición y ubicación actual. Su medición y reconocimiento posterior se realiza al finalizar cada período contable ajustando los inventarios cuyo costo de adquisición o transformación sea mayor al valor neto de realización. Los costos de venta comprenden el costo de los inventarios vendidos, que incluyen todos los costos derivados de la adquisición, así como otros costos indirectos necesarios para su venta calculado por el método promedio ponderado.

3.7 Vehículos, maquinaria y equipo

Las partidas de vehículos, maquinaria y equipo son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo de vehículos, maquinaria y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Gerencia y cuando aplique la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará, cuando aplique, como costo de las partidas de muebles, maquinaria y equipo, los costos por préstamos de la financiación directamente atribuidos a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso.

3.7.1 Medición posterior al reconocimiento

Después del reconocimiento inicial, vehículos, maquinaria y equipo es registrado al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los costos de mantenimiento de muebles, maquinaria y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

3.7.2 Métodos de depreciación y vidas útiles

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de muebles, maquinaria y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Activo	Vida útil (en años)
Vehículos	5 años
Maquinaria y equipo	10 años
Equipo de computación	3 años
Equipos de oficina	10 años
Muebles y enseres	10 años

El método de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de muebles, maquinaria y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocido en resultados.

En caso de venta o retiro posterior de vehículos, maquinaria y equipo revaluados incluido como costo atribuido, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

3.8 Deterioro del valor de los activos

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de la venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

3.9 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Estos pasivos inicialmente se reconocen al valor razonable, más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valoriza al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costo financiero y se calcula utilizando el método de interés efectivo, excepto para las cuentas por pagar corriente cuando el reconocimiento del interés resultara inmaterial.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivo corriente, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivo no corriente.

3.10 Compañías y partes relacionadas, Pasivo

Las cuentas por pagar a compañías y partes relacionadas son pasivos financieros de largo plazo con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

La Compañía reconoce el pasivo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos pasivos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, adicionalmente se reconocen pasivos financieros con sus compañías y partes relacionadas al momento de la recepción del crédito, según las condiciones acordadas.

Los pasivos financieros derivados de préstamos de compañías y partes relacionadas se contabilizan al valor del préstamo recibido al reconocimiento inicial. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado.

3.11 Obligaciones con instituciones financieras

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos de la transacción incurridos. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el período de la deuda usando el método de interés efectivo.

ECUATORIANA DE CONVERSIÓN ECUACONVERSION S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

Las obligaciones financieras se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Estas obligaciones se clasifican en el pasivo corriente y pasivo no corriente sobre la base del vencimiento contractual del capital nominal.

3.12 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

3.12.1 Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa fiscal vigente al final de cada período.

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El activo y pasivo por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuesto o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad del activo por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar el activo por impuestos diferidos con el pasivo por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y el activo por impuestos diferidos y el pasivo por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

3.12.2 Impuestos corriente y diferido

Los impuestos corrientes y diferidos, se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

3.13 Provisiones

La Compañía registra provisiones cuando (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Los conceptos por los cuales se constituyen provisiones con cargo a resultados corresponden principalmente a provisiones de gastos administrativos y de ventas, por beneficios a favor de sus empleados, devoluciones, obsolescencia, entre otras.

3.14 Beneficios definidos para empleados

3.14.1 Beneficios de corto plazo

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- 3.14.1.1 Participación de los trabajadores en las utilidades:** Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos administrativos o gastos de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria.

3.14.1.2 Décimo tercer y décimo cuarto sueldos: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación ecuatoriana vigente.

3.14.2 Beneficios de largo plazo - Jubilación patronal y desahucio (no fondeados):

La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado y requerido por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente, de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación laboral por desahucio solicitado por el empleador o trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma Compañía o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargo a los resultados del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa de 8.53% anual equivalente a la tasa promedio de los bonos corporativos de alta calidad del mercado ecuatoriano que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incrementos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a otros resultados integrales en el período en el que surgen. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año.

Al cierre de los años 2017 y 2016 las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Compañía.

3.15 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por la venta de bienes y servicios en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar, neto de devoluciones y descuentos comerciales.

La Compañía reconoce los ingresos cuando existe evidencia convincente, generalmente ejecutados por acuerdo de venta, que los riesgos y ventajas significativos de la propiedad han sido transferidos al cliente, la recuperación de la consideración es probable, los costos asociados y el posible retorno de los bienes puede estimarse de forma fiable.

Si es probable que los descuentos se otorguen y el monto puede ser medido de forma fiable, entonces el descuento se reconoce como una reducción de los ingresos. El momento de la transferencia de riesgos y beneficios varía dependiendo de los términos individuales del acuerdo de venta. Los ingresos ordinarios vienen a ser la entrada bruta de beneficios económicos, durante el período surgido en el curso de las actividades ordinarias, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio neto, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios.

3.16 Costos y gastos

3.16.1 Costo de ventas

En este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias.

3.14.2 Gastos

En este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

3.17 Clasificación de activos y pasivos corrientes

En el estado de situación financiera, el activo es clasificado como corriente cuando:

- ✓ Se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene el activo principalmente confines de negociación;

ECUATORIANA DE CONVERSIÓN ECUACONVERSION S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

- ✓ Espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa;
- ✓ El activo es efectivo o equivalente de efectivo si ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando:

- ✓ Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- ✓ El pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa,
- ✓ La Compañía no tiene derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguiente a la fecha del período sobre el que se informa.

3.18 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

3.19 Pronunciamientos contables y su aplicación

Las siguientes normas han sido adoptadas en estos estados financieros:

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades PYMES 2009 es el primer conjunto de requerimientos contables desarrollando específicamente para las PYMES.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) se ha basado en las NIIF para su elaboración pero es un producto independiente y separado de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF completas.

La NIIF para las PYMES incluye simplificaciones que reflejan las necesidades de los usuarios de los estados financieros de las PYMES y consideraciones sobre costos y beneficios. En comparación con las NIIF completas es menos compleja en varios aspectos:

- ✓ Se han omitido los temas que no afectan a las PYMES.
- ✓ Mientras que las NIIF completas permiten la elección de políticas contables, la NIIF para PYMES sólo permite la opción más sencilla.

ECUATORIANA DE CONVERSIÓN ECUACONVERSION S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

- ✓ Se han simplificado la mayoría de los principios para el reconocimiento y medición de los activos, pasivos, ingresos, y gastos de las NIIF completas.
- ✓ Se requiere un número significativo inferior de información a revelar.
- ✓ Y la norma se ha redactado en un lenguaje claro y de fácil traducción.

Es apta para todas las entidades excepto aquellas cuyos títulos cotizan en bolsa e instituciones financieras como bancos y compañías de seguros.

Normas Internacionales de Información Financiera

El IASB consigue sus objetivos fundamentalmente a través del desarrollo y publicación de las NIIF, así como promoviendo el uso de tales normas en los estados financieros con propósito de información general y en otra información financiera. Otra información financiera comprende la información, suministrada fuera de los estados financieros, que ayuda en la interpretación de un conjunto completo de estados financieros o mejora la capacidad de los usuarios para tomar decisiones económicas eficientes. El término “información financiera” abarca los estados financieros con propósito de información general y otra información financiera.

Las NIIF establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en el Marco Conceptual, que se refiere a los conceptos subyacentes en la información presentada dentro de los estados financieros con propósito de información general. El objetivo del Marco Conceptual es facilitar la formulación uniforme y lógica de las NIIF. También suministra una base para el uso del juicio para resolver cuestiones contables.

Las NIIF están diseñadas para ser aplicadas en los estados financieros con propósito de información general, así como en otra información financiera, de todas las entidades con ánimo de lucro.

Los estados financieros con propósito de información general se dirigen a la satisfacción de las necesidades comunes de información de un amplio espectro de usuarios, por ejemplo accionistas, acreedores, empleados y público en general. El objetivo de los estados financieros es suministrar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil para esos usuarios al tomar decisiones económicas.

Estados Financieros con propósito de información general

Los estados financieros con propósito de información general son los que pretenden atender las necesidades generales de información financiera de un amplio espectro de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

Los estados financieros con propósito de información general comprenden los que se presentan de forma separada o dentro de otro documento de carácter público, como un informe anual o un prospecto de información bursátil.

La NIIF para las PYMES

El IASB también desarrolla y publica una norma separada que pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otro tipo de información financiera de entidades que en muchos países son conocidas por diferentes nombres como pequeñas y medianas entidades (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas. Esa norma es la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

El término pequeñas y medianas entidades, tal y como lo usa el IASB, se define y explica en la Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades. Muchas jurisdicciones en todas partes del mundo han desarrollado sus propias definiciones de PYMES para un amplio rango de propósitos, incluyendo el establecimiento de obligaciones de información financiera. A menudo esas definiciones nacionales o regionales incluyen criterios cuantificados basados en los ingresos de actividades ordinarias, los activos, los empleados u otros factores. Frecuentemente, el término PYMES se usa para indicar o incluir entidades muy pequeñas sin considerar si publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

A menudo, las PYMES producen estados financieros para el uso exclusivo de los propietarios-gerentes, o para las autoridades fiscales u otros organismos gubernamentales. Los estados financieros producidos únicamente para los citados propósitos no son necesariamente estados financieros con propósito de información general.

Las leyes fiscales son específicas de cada jurisdicción, y los objetivos de la información financiera con propósito de información general difieren de los objetivos de información sobre ganancias fiscales. Así, es improbable que los estados financieros preparados en conformidad con la NIIF para las PYMES cumplan completamente con todas las mediciones requeridas por las leyes fiscales y regulaciones de una jurisdicción. Una jurisdicción puede ser capaz de reducir la “doble carga de información” para las PYMES mediante la estructuración de los informes fiscales como conciliaciones con los resultados determinados según la NIIF para las PYMES y por otros medios.

Autoridad de la NIIF para las PYMES

Las decisiones sobre a qué entidades se les requiere o permite utilizar las Normas del IASB recaen en las autoridades legislativas y reguladoras y en los emisores de normas en cada jurisdicción; en el caso de Ecuador es la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Esto se cumple para las NIIF completas y para la NIIF para las PYMES.

Para esto, es esencial una clara definición de la clase de entidades a las que se dirige la NIIF para las PYMES, tal como se establece en la Sección 1 de la NIIF, de forma que: (a) el IASB pueda decidir sobre los requerimientos contables y de información a revelar que son apropiados para esa clase de entidades y (b) las autoridades legislativas y reguladoras, los emisores de normas, así como las entidades que informan y sus auditores estén informados del alcance pretendido de aplicabilidad de la NIIF para las PYMES. Una definición clara es también esencial para que las entidades que no son pequeñas y medianas entidades, y, por tanto, no cumplen los requisitos para utilizar la NIIF para las PYMES, no afirmen que están cumpliendo con ella.

Para el caso de Ecuador, con fecha 12 de enero del 2011, mediante Resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01, la Superintendencia de Compañías considerando entre otros, que el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en Septiembre del 2009 editó en español la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, NIIF para las PYMES, resolvió para efectos del registro y preparación de estados financieros, calificar como PYMES a las personas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a US\$4,000,000;
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a US\$5,000.000;
- c) Tengan menos de 200 trabajadores

Estos parámetros se considerarán como base a los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición, es decir del 2010. Aquellas compañías que cumplan con todas las condiciones antes señaladas aplicarán NIIF para las PYMES a partir del año 2012 y como tales éstas deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con base a dichas normas.

De acuerdo con esta resolución, la Compañía aplica NIIF para las PYMES.

Organización de la NIIF para las PYMES

La NIIF para las PYMES se organiza por temas, presentándose cada tema en una Sección numerada por separado, está contenida en las secciones 1 a la 35 y en el Glosario.

Todos los párrafos de la NIIF tienen la misma autoridad. Algunas secciones incluyen apéndices de guía de implementación que no forman parte de la Norma y son, más bien, guías para su aplicación.

Mantenimiento de la NIIF para las PYMES

El IASB tiene previsto realizar una revisión exhaustiva de la experiencia de las PYMES al aplicar la NIIF para las PYMES cuando un espectro amplio de entidades haya publicado estados financieros que cumplan con la Norma durante dos años. El IASB propone modificaciones a fin de abordar los problemas de implementación que se hayan identificado en dicha revisión; también considerará las nuevas NIIF y modificaciones que hayan sido adoptadas desde que se emitió la NIIF. A partir del 1 de enero del 2017 entra en vigencia la NIIF para PYMES revisada.

Detalle de la norma vigente NIIF para las PYMES

Introducción

Sección

1. Pequeñas y medianas entidades
2. Conceptos y principios generales
3. Presentación de estados financieros
4. Estado de situación financiera
5. Estado del resultado integral y estado de resultados
6. Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas.
7. Estado de flujos de efectivo
8. Notas a los estados financieros
9. Estados financieros consolidados y separados
10. Políticas contables, estimaciones y errores
11. Instrumentos financieros básicos
12. Otros temas relacionados con los instrumentos financieros
13. Inventarios
14. Inversiones en asociadas
15. Inversiones en negocios conjuntos
16. Propiedades de inversión
17. Propiedades, planta y equipo
18. Activos intangibles distintos de la plusvalía
19. Combinaciones de negocio y plusvalía
20. Arrendamientos
21. Provisiones y contingencias
Apéndice – Guía para el reconocimiento y la medición de provisiones
22. Pasivos y patrimonio
Apéndice –Ejemplo de la contabilización de deuda convertible por parte del emisor.

ECUATORIANA DE CONVERSIÓN ECUACONVERSION S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

- 23. Ingresos de actividades ordinarias
 Apéndice – Ejemplos de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias según los principios de la sección 23
- 24. Subvenciones del gobierno
- 25. Costos por préstamos
- 26. Pagos basados en acciones
- 27. Deterioro del valor de los activos
- 28. Beneficios a los empleados
- 29. Impuesto a las ganancias
- 30. Conversión de la moneda extranjera
- 31. Hiperinflación
- 32. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa
- 33. Informaciones a revelar sobre partes relacionadas
- 34. Actividades especiales
- 35. Transición a la NIIF para las PYMES

Glosario de términos

Tabla de fuentes

Aprobación de la NIIF para las PYMES por parte del consejo

Fundamentos de las conclusiones (información por separado)

Estados Financieros ilustrativos y lista de comprobación de información a revelar y presentar (información por separado).

3.20 Medio ambiente

La actividad de la Compañía no se encuentra dentro de las que pudieren afectar el medio ambiente, por lo tanto, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no tiene comprometidos recursos ni se han efectuado pagos derivados de incumplimiento de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores.

3.21 Información por segmentos de operación

Un segmento operativo es un componente de la Compañía sobre el cual se tiene información financiera separada que es generada mediante aplicaciones informáticas y es evaluada por la Administración para la toma de decisiones. La Compañía opera como un segmento operativo único.

4. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS:

La preparación de los estados financieros se requiere que la Compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se basan en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

ECUATORIANA DE CONVERSIÓN ECUACONVERSION S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración. Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- 4.1 Provisión por deterioro de cuentas por cobrar:** La estimación de esta provisión es determinada por la Administración de la Compañía en base a una evaluación individualizada de cartera, que considera la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos. La provisión se carga a los resultados del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan a otros ingresos.
- 4.2 Provisiones por beneficios a empleados:** Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de Jubilación patronal y Desahucio. Para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes (Nota 3.14).
- 4.3 Impuesto a la renta diferido:** La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos (fundamentalmente efectos de la adopción de las NIIF) se revertirán en el futuro.
- 4.4 Activos fijos:** La determinación de las vidas útiles y períodos de depreciación de Activos fijos, se evalúan al cierre de cada año.

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

En el curso normal de las operaciones comerciales, **ECUATORIANA DE CONVERSIÓN ECUACONVERSION S.A.**, siguiendo la directriz del manejo de los riesgos del negocio de la Gerencia considera que está expuesta a los riesgos operativos que se derivan de la posible ocurrencia de eventos no contralados en la distribución de sus productos y que ocasionen daños a las personas o a la calidad del producto y que podrían tener un impacto en los resultados integrales y el estado de situación de la Compañía.

La Compañía también está expuesta a los siguientes riesgos financieros:

- Riesgo de mercado, lo que se relaciona principalmente a riesgo de tasas de interés y tipo de cambio;
- Riesgo de crédito, el riesgo de que una contraparte pueden llegar a ser insolventes.

- Riesgo de liquidez, riesgo de que la Compañía no sea capaz de cumplir con las obligaciones asociadas a los pasivos financieros.
- Riesgos de capital.

5.1 Factores de riesgo operacional

La calidad de los productos y de los servicios, la atención personalizada a los clientes son los principales objetivos de la Compañía. Los servicios de asesoría en la producción de cartón que constituyen el 90% (2014: 96%) de sus ventas, están sujetas al contrato de servicios profesionales firmado entre la Compañía e Industrias Omega C.A. (Ver Nota 20)

5.2 Factores de riesgo financiero

La política de gestión de riesgo financiero de la Compañía es coordinada a través de directrices definidas por Gerencia General y ajustada por las políticas locales adoptadas para hacer frente a problemas específicos de los diferentes mercados en el Ecuador.

Las directrices establecen puntos de referencia dentro del cual se requiere que la Compañía para operar, cumpla con la exigencia de algunos parámetros. En concreto, el uso de derivados se permite sólo para gestionar la exposición de los flujos de efectivo, partidas del estado de situación financiera, componentes del estado de resultados integrales para las fluctuaciones en las tasas de interés y los tipos de cambios de divisas con la autorización proveniente la Gerencia. A la fecha no se ha requerido el uso de derivados financieros.

Las transacciones especulativas no están permitidas por la Administración de la Compañía.

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de tipos de cambio y riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo), riesgo de crédito y riesgo de liquidez y riesgo de capital. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

El Departamento Financiero tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas establecidas. El Departamento Financiero de la Compañía identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en coordinación estrecha con las unidades operativas de la Compañía.

5.2.1 Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado.

La Compañía clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

3.2.1.1 Riesgo de tipo de cambio:

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no realiza transacciones financieras en moneda extranjera.

3.2.1.2 Riesgo de tasa de interés:

La Compañía administra el riesgo de tasa de interés, contratando en la medida de lo posible, préstamos bancarios con tasas fijas y plazos menores a un año.

5.2.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo e instrumentos financieros, así como de la exposición al crédito de los clientes que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas.

Respecto de bancos e instituciones financieras, solo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo a las inversiones de la empresa. Las ventas se realizan en su mayoría a Industrias Omega C.A. (Ver Nota 20) a quienes se les concede créditos con un plazo que va de 30 días hasta mayor a 360 días y que, históricamente, no presentan incumplimientos de pago. No se espera que la Compañía incurra en pérdida alguna por desempeño de estas contrapartes. La Compañía no cuenta con un seguro de crédito que cubra las posibles pérdidas por las ventas a crédito.

5.2.3 Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades comerciales. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un periodo de doce meses.

A continuación se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados de acuerdo a las bandas de tiempo más apropiadas determinadas por la Administración:

	<u>Menor a 1 año</u>	<u>Mayor a 1 año</u>
Al 31 de diciembre de 2017		
Sobregiros bancarios	4.551	-
Cuentas por pagar comerciales	57.072	-
Otras cuentas por pagar	19.452	-
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	-	93.000
Al 31 de diciembre de 2016		
Sobregiros bancarios	32.705	-
Cuentas por pagar comerciales	57.160	-
Otras cuentas por pagar	24.562	-
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	-	93.000

5.2.3 Administración de riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta para el capital total. De este indicador se puede determinar el origen de los fondos para la operación de la Compañía.

ECUATORIANA DE CONVERSIÓN ECUACONVERSION S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de cada año fueron los siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Sobregiros bancarios	4.551	32.705
Cuentas por pagar comerciales	57.072	57.160
Otras cuentas por pagar	19.452	24.562
Cuentas por pagar con compañías relacionadas	93.000	93.000
Menos: Efectivo	-	-
Deuda neta	174.075	207.427
Total Patrimonio	1.177.674	1.050.478
Capital total	1.351.749	1.257.905
Ratio de apalancamiento	13%	16%

El bajo ratio de apalancamiento de la Compañía se debe principalmente a que el patrimonio incluye resultados acumulados por US\$1,022,496 (2016 US\$895,614) que no han sido distribuidos entre los Accionistas.

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

6.1 Categorías de instrumentos financieros

A continuación se presentan los valores libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	<u>2017</u>		<u>2016</u>	
	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>
Activos financieros medidos al costo				
Efectivo	-	-	-	-
Activos financieros medidos al costo amortizado				
Cuentas por cobrar comerciales	1.177.726	-	1.273.275	-
Cuentas por cobrar compañías relacionadas	158.451	33.816	17.953	33.816
Otras cuentas por cobrar - préstamos empleados	-	-	-	-
Total activos financieros	<u>1.336.177</u>	<u>33.816</u>	<u>1.291.228</u>	<u>33.816</u>
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Sobregiros bancarios	4.551	-	32.705	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	76.524	-	81.722	-
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	-	93.000	-	93.000
Total pasivos financieros	<u>81.075</u>	<u>93.000</u>	<u>114.427</u>	<u>93.000</u>

ECUATORIANA DE CONVERSIÓN ECUACONVERSION S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

6.2 Valor razonable de instrumentos financieros

El valor en libros de cuentas por cobrar comerciales, cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, cuentas por pagar a compañías relacionadas y cuentas por cobrar a compañías relacionadas, se aproxima al valor razonable debido a la naturaleza de exigibilidad en el corto plazo de estos instrumentos. En relación a los préstamos con instituciones financieras estos están registrados bajo el costo amortizado utilizando tasas de interés vigentes en el mercado, mientras que los préstamos a empleados (otras cuentas por cobrar) están registrados al costo amortizado utilizando tasas similares a las de mercado pues se considera interés implícito.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el efectivo y equivalentes de efectivo fue como sigue:

Composición de saldos	Al 31 de diciembre del	
	2017	2016
Efectivo	-	-
Total Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-

8. DEUDORES COMERCIALES:

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 las cuentas por cobrar a deudores comerciales fueron como sigue:

Composición de saldos		Al 31 de diciembre del	
		2017	2016
Deudores comerciales corrientes	(1)	1.207.148	1.296.826
Subtotal		1.207.148	1.296.826
Deterioro acumulado de deudores comerciales		(29.422)	(23.551)
Total deudores comerciales corrientes		1.177.726	1.273.275

(1) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 corresponden principalmente a los siguientes clientes:

ECUATORIANA DE CONVERSIÓN ECUACONVERSION S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

<u>Composición de saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Industrias Omega C.A.	1.180.627	1.270.304
Fegacon Cia. Ltda.	14.463	14.463
Kateflowers S.A.	6.407	6.407
Nat Beauty S.A.	5.254	5.254
Otros	398	398
<u>Total deudores comerciales</u>	<u>1.207.148</u>	<u>1.296.826</u>

Un resumen de los saldos de deudores comerciales por vencimientos se muestra a continuación:

<u>Deudores comerciales por antigüedad:</u>	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cartera vigente	237.084	182.986
Cartera vencida:		
De 0 a 90 días	88.187	120.491
De 91 a 180 días	82.372	137.595
De 181 a 360 días	184.966	224.480
Más de 360 días	614.539	631.274
<u>Saldo de deudores comerciales por vencimientos</u>	<u>1.207.148</u>	<u>1.296.826</u>

Política de provisión por deterioro de deudores comerciales

La Administración de la Compañía realiza un análisis individualizado de su cartera y califica como incobrables los valores pendientes de cobro tomando en cuenta las siguientes consideraciones:

- Cuando el cliente o deudor esté en proceso de declaración de quiebra, en suspensión de pagos, en concurso de acreedores o situaciones análogas.
- Créditos reclamados judicialmente o sobre los que el cliente o deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa, total o parcialmente, su cobro.
- Créditos morosos, considerándose como tales aquellos para los que haya transcurrido, como mínimo, 24 meses desde su vencimiento sin que se haya obtenido el cobro.

Las pérdidas por deterioro de deudores comerciales correspondientes al periodo que se informa fueron determinadas de la siguiente manera:

- Los saldos detallados en los apartados a) y b) se provisionan en su totalidad.
- Los saldos detallados en el apartado son provisionados íntegramente cuando tienen un vencimiento de 24 meses.

ECUATORIANA DE CONVERSIÓN ECUACONVERSION S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

- Los saldos sobre los que existen dudas razonables de su recuperabilidad, bien por la situación del deudor o por las relaciones actuales con la Compañía, independientemente del tiempo transcurrido desde el vencimiento.

En ningún caso tendrán la consideración de saldos de dudoso cobro:

- Los adeudados por entes públicos, excepto cuando existe evidencia de que dichos valores no puedan ser recuperados.
- Los que corresponden a operaciones avaladas por entes públicos.
- Los garantizados por hipoteca, prenda, pacto de reserva de dominio o garantías reales equivalentes, en cuanto a la parte garantizadas, salvo en los casos de pérdida o envilecimiento de la garantía, así como los que haya sido objeto de renovación o prórroga, y,
- Los adeudados por Industrias Omega C.A.

Movimiento de la provisión por deterioro de deudores comerciales:

Movimientos	Al 31 de diciembre del	
	2017	2016
Saldo Inicial	(23.551)	(19.280)
Incrementos	(5.871)	(4.271)
Disminuciones	-	-
Saldo Final	(29.422)	(23.551)

9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 las otras cuentas por cobrar fueron como sigue:

Composición de saldos	Al 31 de diciembre del	
	2017	2016
Anticipo a proveedores (1)	27.314	-
Total otras cuentas por cobrar	27.314	-

(1) Al 31 de diciembre del 2017 corresponde a los anticipos entregados al Sr. Edgar Carrillo que serán facturados en el año 2018.

10. VEHICULOS, MAQUINARIA Y EQUIPO:

ECUATORIANA DE CONVERSIÓN ECUACONVERSION S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 los vehículos, maquinaria y equipo fueron como sigue:

<u>Composición de saldos</u>	Al 31 de diciembre del	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Costo	18.635	17.721
Depreciación Acumulada	(8.372)	(6.718)
Total vehículos, maquinaria y equipo	10.263	11.003

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 los vehículos, maquinaria y equipo se clasificaron como sigue:

<u>Clasificación</u>	Al 31 de diciembre del	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Maquinaria y herramientas	7.423	8.271
Muebles y enseres	980	1.202
Equipo de oficina	608	404
Equipo de computación	658	305
Vehículos	594	821
Total vehículos, maquinaria y equipo	10.263	11.003

El movimiento durante el 2017 y 2016 de vehículos, maquinaria y equipo fue como sigue:

<u>Movimiento</u>	Al 31 de diciembre del	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	11.003	12.803
Adiciones	914	-
Ajustes	-	-
Depreciación del año	(1.654)	(1.800)
Saldo final al 31 de diciembre del	10.263	11.003

ECUATORIANA DE CONVERSIÓN ECUACONVERSION S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Maquinaria y herramienta	Muebles y enseres	Equipo de oficina	Equipo de computación	Vehículos	Total
Costo						
Saldo al 01 de enero del 2016	9.423	2.466	535	3.878	1.419	17.721
Adiciones	-	-	-	-	-	-
Ajustes	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre del 2016	9.423	2.466	535	3.878	1.419	17.721
Adiciones	-	-	254	660	-	914
Ajustes	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre del 2017	9.423	2.466	789	4.538	1.419	18.635
Depreciación acumulada						
Saldo al 01 de enero del 2016	(304)	(1.043)	(83)	(3.117)	(371)	(4.918)
Adiciones	(848)	(221)	(48)	(456)	(227)	(1.800)
Ajustes	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre del 2016	(1.152)	(1.264)	(131)	(3.573)	(598)	(6.718)
Adiciones	(848)	(222)	(50)	(307)	(227)	(1.654)
Ajustes	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre del 2017	(2.000)	(1.486)	(181)	(3.880)	(825)	(8.372)
Saldo neto						
Saldo al 01 de enero del 2016	9.119	1.423	452	761	1.048	12.803
Saldo al 31 de diciembre del 2016	8.271	1.202	404	305	821	11.003
Saldo al 31 de diciembre del 2017	7.423	980	608	658	594	10.263

ECUATORIANA DE CONVERSIÓN ECUACONVERSION S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

11. SOBREGIROS BANCARIOS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 un detalle de los sobregiros bancarios fue como sigue:

<u>Composición de saldos</u>	Al 31 de diciembre del	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Sobregiros bancarios	4.551	32.705
Total sobregiros bancarios	4.551	32.705

12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar fue como sigue:

<u>Composición de saldos</u>	Al 31 de diciembre del	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Proveedores de bienes y servicios	57.072	57.161
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	19.452	24.562
Total cuentas por pagar comerciales y otras	76.524	81.723

(1) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 corresponden principalmente a los siguientes proveedores:

<u>Composición de saldos</u>	Al 31 de diciembre del	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Industrias Omega C.A.	45.729	23.152
Edgar Carrillo	3.667	25.000
Synergy Business Advisors S.A.	6.136	9.000
Negrete Marco	1.350	-
Otros proveedores	190	9
Total proveedores de bienes y servicios	57.072	57.161

13. COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 un detalle de los saldos con compañías y partes relacionadas fue como sigue:

ECUATORIANA DE CONVERSIÓN ECUACONVERSION S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

Composición de saldos		Al 31 de diciembre del	
		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activo			
Cuenta por cobrar, corriente			
Fernando Córdoba	(1)	158.451	17.953
Total cuentas por cobrar corrientes		158.451	17.953
Cuenta por cobrar, no corriente			
Cartosur S.A.	(2)	33.816	33.816
Total cuentas por cobrar no corrientes		33.816	33.816
Total cuentas por cobrar		192.267	51.769
Pasivos			
Cuenta por pagar, no corriente			
Fernando Córdoba	(3)	93.000	93.000
Total cuentas por pagar no corrientes		93.000	93.000
Total cuentas por pagar		93.000	93.000

(1) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 corresponden a anticipos entregados al Sr. Fernando Córdoba, por concepto de servicios profesionales de acuerdo al contrato firmado, y que se esperan sean facturados en el año 2018.

(2) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 corresponden al crédito a mutuo otorgado por la Compañía a su relacionada CARTOSUR S.A., el 31 de agosto del 2013, por un monto original de US\$ 197,875, dicho crédito no genera intereses.

(3) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 corresponden principalmente al servicio prestado por el Sr. Fernando Córdoba para ejecutar las asesorías al cliente Industrias Omega C.A., y que se provisionaron en los años 2016 y 2015. Adicionalmente incluye la provisión del arriendo de la oficina donde opera la Compañía.

Durante los años 2017 y 2016, las principales transacciones, no es su totalidad, que se realizaron con compañías y partes relacionadas fueron como sigue:

ECUATORIANA DE CONVERSIÓN ECUACONVERSION S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

2017

Concepto	Fernando Córdoba	Cartosur S.A.
Anticipo por adquisición de servicios	140.498	-

2016

Concepto	Fernando Córdoba	Cartosur S.A.
Anticipo por adquisición de servicios	17.953	
Préstamos por pagar	(24.572)	-
Pagos	4.343	-
Cruce de cuentas	56.815	-
Provisión de gastos	(63.000)	-
Reclasificación	-	-

14. IMPUESTOS:

Activo y pasivo por impuestos, corriente

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 un resumen del activo y pasivo por impuestos, corriente fue como sigue:

	Al 31 de diciembre del	
Activo por impuestos corrientes	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta	9.023	9.210
Crédito tributario Impuesto al Valor Agregado	33.547	13.216
Total por activo por impuestos corrientes	42.570	22.426

	Al 31 de diciembre del	
Pasivo por impuestos corrientes	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuesto a la renta	73.716	82.780
IVA por pagar y retenciones de impuestos	9.906	22.174
Total por pasivos por impuestos corrientes	83.622	104.954

Movimiento de impuestos corrientes

Para el 2017 y 2016 el movimiento de impuesto a la renta fue como sigue:

ECUATORIANA DE CONVERSIÓN ECUACONVERSION S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

Movimiento	Al 31 de diciembre del	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activo		
Saldo inicial al 1 de enero del	9.210	11.210
Retenciones en la fuente del año	9.023	9.210
Compensación	(9.210)	(11.210)
Total activo por impuesto a la renta	9.023	9.210
Pasivo		
Saldo inicial al 1 de enero del	82.780	79.687
Compensación	(9.210)	(11.210)
Pagos	(39.162)	(36.909)
Ajuste	-	-
Provisión del año	39.308	51.212
Total pasivo por impuesto a la renta	73.716	82.780

Impuesto a la renta reconocido en resultados

Para el 2017 y 2016 el gasto de impuesto a la renta incluye:

Impuesto a la renta reconocido en resultados	Al 31 de diciembre del	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Gasto impuesto a la renta corriente	39.308	51.212
Gasto (Ingreso) impuesto a la renta diferido	6.049	(24.250)
Gasto impuesto a la renta del año	45.357	26.962

Conciliación tributaria

Para el 2017 y 2016 una reconciliación entre la utilidad contable y la utilidad gravable fue como sigue:

ECUATORIANA DE CONVERSIÓN ECUACONVERSION S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

Conciliación tributaria	Al 31 de diciembre del	
	2017	2016
Utilidad (pérdida) antes de participación laboral	202.633	114.884
15% Participación laboral	(30.394)	(17.243)
Utilidad antes de impuesto a la renta	172.239	97.641
Gastos no deducibles	9.190	107.207
Base Imponible	181.429	204.848
Impuesto a la renta causado a la tasa del 25% por presentación tardía del APS	45.357	51.212

Movimiento de impuestos diferidos

Para el 2017 y 2016 el movimiento de impuesto a la renta diferido fue como sigue:

2017

	Saldos al Enero 1,	Reconocido en		Saldos al Diciembre 31,
<u>Activo</u>		Resultados	Patrimonio	
Diferencias temporarias Deducibles				
Provisión de gastos	24.250	(6.049)	-	18.201

2016

	Saldos al Enero 1,	Reconocido en		Saldos al Diciembre 31,
<u>Activo</u>		Resultados	Patrimonio	
Diferencias temporarias Deducibles				
Provisión de gastos	-	24.250	-	24.250

Tasa de impuesto a la renta

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la tasa de impuesto a la renta según la legislación tributaria vigente fue del 22%; sin embargo de acuerdo a la Resolución No. NAC-DGERCGC15-000003236 del 30 de diciembre del 2015, cuando el contribuyente no presente la información societaria mediante el “anexo de accionistas, partícipes, socios, miembros del directorio y administradores”, dentro de los plazos previstos en la normativa, la tarifa de impuesto a la renta aplicable será del 25%.

Contingencias

ECUATORIANA DE CONVERSIÓN ECUACONVERSION S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2014 al 2017, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

Dividendos

Las sociedades constituidas o establecidas en Ecuador que distribuyan dividendos a personas naturales residentes en Ecuador o a sociedades residentes en el exterior, que se encuentren en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición o regímenes fiscales preferentes; o que tengan un beneficiario efectivo residente en Ecuador, sobre las utilidades distribuidas o dividendos retendrán impuestos adicionales equivalente a la diferencia entre la tasa de impuesto a la renta a que se encuentran sujetas las personas naturales menos la tasa de sociedades que va del 10% al 13% adicional según corresponda.

Determinación del anticipo del impuesto a la renta

Las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, las sociedades, y las empresas públicas sujetas al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico corriente, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de la aplicación de la siguiente fórmula:

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

El anticipo de impuesto a la renta, luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente, se paga en dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito del RUC según le corresponda, en julio y septiembre del siguiente año. El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario, cuando el impuesto causado sea menor al anticipo, éste último se establece como impuesto mínimo definitivo, como fue el caso de la Compañía para el 2016.

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera “Ley 0”

2017

Con fecha 29 de diciembre de 2017 mediante esta Ley, publicada en el R.O. Segundo Suplemento Año I No. 150, se realizaron, entre otras, las siguientes reformas que entraron en vigencia el 1 de enero del 2018:

- ✓ Las entidades del sector financiero popular y solidario resultantes de procesos de fusión de cooperativas de los dos últimos segmentos (y otros segmentos) y

ECUATORIANA DE CONVERSIÓN ECUACONVERSION S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

que cumplan con los requisitos y condiciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, gozarán de una exoneración del pago del impuesto a la renta durante 5 años, desde el primer año en el que se produzca la fusión. El Comité de Política Tributaria autorizará esta exoneración y su duración.

- ✓ Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de esta Ley, gozarán de la exoneración del impuesto a la renta durante 3 años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos, de conformidad con los límites y condiciones que se establezca por reglamento

De las deducciones

- ✓ Será deducible (únicamente) los pagos efectuados por desahucio y pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto en el Código de Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores; sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de estos beneficios.
- ✓ La adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria incluidos los artesanos que sean parte de dicha forma de organización económica que se encuentren dentro de los rangos para ser consideradas como microempresas, podrán aplicar una deducción adicional de hasta 10% respecto del valor de tales bienes o servicios. Las condiciones para la aplicación de este beneficio se establecerán en Reglamento.

Tarifa para impuesto a la renta

- ✓ Las Sociedades constituidas en el Ecuador, sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.
- ✓ Esta tarifa será más 3% (total 28%) cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital.
- ✓ Cuando la participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa será del 28% (25%+ 3%) se aplicará a la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

ECUATORIANA DE CONVERSIÓN ECUACONVERSION S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

- ✓ Asimismo, se aplicará la tarifa del 28% (25%+ 3%) a toda la base imponible, a la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares; sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.
- ✓ En caso de que una sociedad informe como último nivel de su cadena de propiedad a una persona natural que no sea residente fiscal del Ecuador, y que ésta, pueda ser un titular nominal o formal que, en consecuencia, no sea el beneficiario efectivo, ni revele la real propiedad del capital.

El deber de informar establecido, se entenderá cumplido, sólo si es que la sociedad demuestra que dicha persona natural es el beneficiario efectivo.

- ✓ Sólo las sociedades exportadoras habituales, las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de diez 10% de la tarifa del impuesto a la renta; es decir 15% sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, y en la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; el aumento de capital debe cumplir con los requisitos que establezca el Reglamento y perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo siguiente.
- ✓ Los sujetos pasivos que reinviertan sus utilidades, en el Ecuador, en proyectos o programas de investigación científica responsable o de desarrollo tecnológico acreditados por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación tendrán una reducción del 10% cuando operen en un territorio del conocimiento; del 8% cuando sea en otros espacios del conocimiento y del 6% para el resto de actores.
- ✓ Esto aplica únicamente para sociedades productoras de bienes sobre el monto reinvertido, en las condiciones que lo establezca el Reglamento.
- ✓ Para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales tendrán una rebaja de tres 3% en la tarifa de impuesto a la renta; es decir, el 22%.

Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria.

ECUATORIANA DE CONVERSIÓN ECUACONVERSION S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

Anticipo de impuesto a la renta

- ✓ Las sociedades, las sucesiones indivisas y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán en el cálculo del anticipo, exclusivamente en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.
- ✓ El SRI de oficio o previa solicitud del contribuyente, podrá conceder la reducción o exoneración del pago del anticipo del impuesto a la renta de conformidad con los casos, términos y las condiciones que se establezcan en el Reglamento.
- ✓ El SRI podrá disponer la devolución del anticipo, cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo y siempre que supere el impuesto causado, en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes en general o por segmentos (se establece mediante resolución). Sin embargo, el exceso sujeto a devolución no podrá ser mayor que la diferencia resultante entre el anticipo y el impuesto causado.

“El contribuyente presentará su petición debidamente justificada”
- ✓ Este anticipo, en caso de ser acreditado al pago del impuesto a la renta causado o de no ser autorizada su devolución se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta, sin derecho a crédito tributario posterior.
- ✓ El SRI podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.
- ✓ Si el SRI encontrase indicios de defraudación, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan, aplicará un recargo del 200% sobre el monto devuelto indebidamente.
- ✓ En casos debidamente justificados en que sectores, subsectores o segmentos de la economía, a nivel nacional o dentro de una determinada circunscripción territorial, hayan sufrido una disminución significativa de sus ingresos y utilidades, a petición fundamentada del Ministerio del ramo, con informe del Director General del SRI y dictamen del ente rector de las finanzas públicas, el Presidente de la República, mediante decreto, podrá reducir o exonerar el valor del anticipo.
- ✓ La reducción, exoneración o devolución antes referidas podrán ser autorizadas sólo por un ejercicio fiscal a la vez.

ECUATORIANA DE CONVERSIÓN ECUACONVERSION S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

- ✓ Para el cálculo del anticipo, se excluirán de los rubros correspondientes, cuando corresponda, los montos referidos a gastos incrementales por generación de nuevo empleo, la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios.

Bancarización

- ✓ Sobre operaciones de más de US\$ 1,000 (antes US\$ 5,000) se establece la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.
- ✓ Para que el costo o gasto, por cada caso, superior a US\$ 1,000 sea deducible para el cálculo del impuesto a la renta y el crédito tributario para el IVA sea aplicable, se requiere la utilización de cualquiera de los medios de pago antes referidos, con cuya constancia y el comprobante de venta se justificará la deducción o el crédito.

15. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 beneficios definidos para empleados se formaban de la siguiente manera:

<u>Composición de saldos</u>		<u>Al 31 de diciembre del</u>	
		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Corrientes			
Remuneraciones por pagar		-	-
Beneficios sociales		766	932
Participación laboral	(1)	30.394	17.243
Total beneficios definidos corrientes		31.160	18.175
No corrientes			
Jubilación patronal	(2)	976	905
Indemnización por desahucio	(3)	834	783
Total beneficios definidos no corrientes		1.810	1.688

(1) Participación laboral

De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

Para el 2017 y 2016 el movimiento de la provisión para participación a trabajadores fue como sigue:

ECUATORIANA DE CONVERSIÓN ECUACONVERSION S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

<u>Movimiento</u>	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	17.243	41.027
Pagos	(17.243)	(41.768)
Ajustes	-	741
Provisión del año	30.394	17.243
<u>Saldo final al 31 de diciembre del</u>	<u>30.394</u>	<u>17.243</u>

(2) Jubilación patronal

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o ininterrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Para el 2017 y 2016 el movimiento de la provisión para jubilación patronal fue como sigue:

<u>Movimiento</u>	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	905	592
Provisión del año	329	339
Reverso por salida de empleados	(284)	-
Gasto financiero	76	-
ORI	(50)	(26)
<u>Saldo final al 31 de diciembre del</u>	<u>976</u>	<u>905</u>

(3) Indemnización por desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía mantiene un pasivo para indemnizaciones por desahucio en los casos de terminación de la relación laboral solicitada por el empleador o el trabajador, la Compañía deberá pagar el 25% de la última remuneración mensual por cada año de servicio.

Para el 2017 y 2016 el movimiento de la provisión para indemnización por desahucio fue como sigue:

<u>Movimiento</u>	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	783	540
Provisión del año	250	288
Gasto financiero	65	-
ORI	(264)	(45)
<u>Saldo final al 31 de diciembre del</u>	<u>834</u>	<u>783</u>

16. PATRIMONIO:

ECUATORIANA DE CONVERSIÓN ECUACONVERSION S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

Capital social

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el capital social se encontraba conformado por 71.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una, totalmente pagadas.

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que esta llegue al menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o capitalizarse.

Reserva facultativa y de capital

La Compañía constituyó estas reservas con la finalidad de absorber pérdidas o realizar capitalizaciones futuras.

Resultados acumulados

✓ **Utilidades retenidas**

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos eventuales.

17. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS:

Para el 2017 y 2016 los ingresos de actividades ordinarias de fueron como sigue:

<u>Composición de saldos</u>		<u>Al 31 de diciembre del</u>	
		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Venta de cartón corrugado	(1)	383.206	81.966
Servicios de asesoría en producción de cartón	(2)	137.413	419.695
Descuentos		(11.343)	(43.275)
Devoluciones		-	-
<u>Total ingresos ordinarios</u>		<u>509.276</u>	<u>458.386</u>

(1) Corresponde a la venta de láminas de cartón corrugado, que adquiere a Industrias Omega C.A., y luego son vendidas a clientes finales.

(2) Corresponden a los servicios de asesoría para la optimización de los procesos productivos de Industrias Omega C.A. (Ver Nota 20)

18. COSTOS:

Para el 2017 y 2016 un resumen de los costos de ventas fue como sigue:

ECUATORIANA DE CONVERSIÓN ECUACONVERSION S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

Composición de saldos	Al 31 de diciembre del	
	2017	2016
Costo de ventas cartón corrugado	127.962	75.310
Costo de ventas por servicio de asesoría	105.955	125.817
Total costo de ventas	233.917	201.127

19. GASTOS ADMINISTRATIVOS:

Para el 2017 y 2016 un resumen de los costos de ventas fue como sigue:

Composición de saldos	Al 31 de diciembre del	
	2017	2016
Remuneraciones al personal	25.882	27.284
Beneficios sociales	4.191	3.863
Aporte a la seguridad social	4.452	4.996
Jubilación patronal	329	339
Desahucio	250	288
Honorarios profesionales	3.179	34.021
Comisiones en ventas	586	1.759
Transporte y movilización	-	-
Combustibles y lubricantes	805	969
Gastos de viaje	-	111
Arrendamientos operativos	-	38.000
Suministros y materiales	1.745	9.085
Mantenimiento y reparación	11.868	1.305
Impuestos, contribuciones y otros	1.762	11.192
Multas e intereses	6.347	978
Servicios básicos	3.273	108
Depreciación de activos	1.654	1.800
Deterioro de activos	5.871	4.271
Bienes menores	-	713
Otros	-	736
Total gastos administrativos	72.194	141.818

20. CONTRATOS

- Con fecha 27 de octubre del 2008, la Compañía firmó el contrato de servicios especializados, con Industrias Omega C.A., para la optimización de los procesos productivos, maximización de recursos técnicos existentes, consecución de materias primas adecuadas en las mejores condiciones comerciales, acciones de mercadeo y venta de los productos resultantes. La Compañía no podrá asesorar a otras empresas en la fabricación y comercialización de láminas de single face micro corrugadas. El valor de los honorarios de este contrato se calculará de acuerdo con la liquidación de las órdenes de producción que realiza el departamento de producción de Industrias Omega C.A.

ECUATORIANA DE CONVERSIÓN ECUACONVERSION S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

El contrato tenía una vigencia de 5 años, sin embargo las partes han decidido migrar al nuevo modelo de negocio que consta en el siguiente contrato que se detalla en este informe.

- Con fecha 3 de enero del 2017, la Compañía firmó el contrato de licenciamiento y regalías por la aplicación del modelo de producción, comercialización, innovación y know how, con Industrias Omega C.A., mediante el cual el Ecuaconversion S.A. autoriza al licenciatario la utilización y aplicación de técnicas y procedimientos de fabricación, uso de equipos y maquinaria diseñada, construida y adaptada en la línea de producción de cartón micro corrugado, así como los productos diseñados y creados para el empaque de flores. La contraprestación económica que recibirá Ecuaconversion S.A., se calculará y pagará mensualmente en base de la producción y venta del metro cuadrado de los productos finales.

La vigencia del contrato será de 10 años que se renovarán automáticamente por períodos iguales, si las partes de común acuerdo no manifiestan lo contrario.

21. SANCIONES:

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, sin embargo con Resolución No. SCVS.IRQ.DRASD.SD.2017.1605 del 05 de julio del 2017, la Superintendencia de Compañías resolvió declarar inactiva a ECUACONVERSION S.A., razón por la cual empresa se encuentra realizando todas las gestiones necesarias para salir de esta situación societaria.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

22. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA:

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de este informe (23 de agosto del 2018) no se han producido eventos adicionales que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

ECUATORIANA DE CONVERSIÓN ECUACONVERSION S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

23. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a la Junta General de Accionistas.

Sr. Fernando Córdoba
Representante legal

Sra. Cidney Eliana Carrillo
Contadora general
